

IQUIQUE, 31 de marzo de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 0515.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Exento N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 46 del Director General de Asuntos Estudiantiles de fecha 26.03.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Federación de Estudiantes de la UNAP, FEDEUNAP, a nombre de su Presidente Sr. CRISTIAN ROMERO CAPETILLO, Rut [REDACTED], por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), el que será utilizado para financiar gastos operacionales de la Federación.

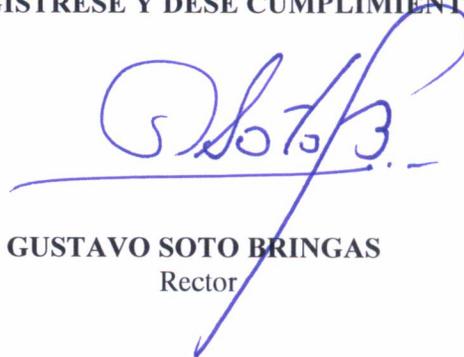
2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE - 010402010016, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

3.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
GSB/SEG/rcc



02 ABR 2015

DGAE/46/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA APORTE FEDERACIÓN.

FECHA : IQUIQUE, 26 DE MARZO 2015

Junto con saludarle solicito a usted, Decreto de aporte para otorgar a nombre de **Cristian Romero Capetillo** Rut: [REDACTED], Presidente de Fedeunap, por la cantidad de **\$ 1.000.000** (un millón de pesos).- El que será utilizado por concepto de gastos operacionales de Federación de Estudiantes.

Monto: **\$1.000.000.-** (un millón de pesos).-
Cód. Gestión: **IQUD10PRE - 010402010016** (fedeunap).

Sin otro particular, le saluda atentamente,


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director General de Asuntos Estudiantiles

IPH/ccc
C/copia:
- Archivo.



456 30/03/15

MEMORANDUM

DE : Alan Saenz Olmedo
Secretario de Finanzas
Federación de Estudiantes Universidad Arturo Prat

A : Ignacio Prieto Henríquez
Director Dirección Asuntos Estudiantiles

REF. : Solicitud de Fondos para FEUNAP

Junto saludarle cordialmente, y mediante el presente, solicito a usted otorgar a FEUNAP, para poder costear gastos operativos ligados a fungibles, agua purificada para beber, bono de horas extras a funcionario, solicitudes de dinero de CEALES y organizaciones estudiantiles, entre otras cosas, la suma total de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Este monto de dinero debe ser cargado al centro de costos de FEUNAP.

Esperando una favorable respuesta, Atentamente



ALAN SAENZ OLMEDO
16.572.842-4
SECRETARIO DE FINANZAS
FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT



CRC/rah
c.c

